

## 4.2.2.4 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes, por medio de acciones coordinadas con las autoridades locales y las comunidades



Guatemala ocupa el cuarto lugar de los países con más riesgo de sufrir catástrofes, de acuerdo con el Índice de Riesgo Mundial, esta situación unida a las amenazas locales como las derivadas del cambio climático incrementan el riesgo a desastres, concretándose a través de pérdidas humanas, materiales y económicas. Esta situación demanda una acción inmediata tanto en materia correctiva como preventiva para prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres, especialmente de aquellas familias en condiciones vulnerables.

Para la consecución de este objetivo sectorial se presentan las siguientes acciones estratégicas:

### 4.2.2.4.1 Acciones estratégicas

- Impulso del conocimiento del riesgo mediante la generación de estudios e investigaciones científicas y técnicas relacionadas con la gestión del riesgo a desastres y la implementación de sistemas de información sobre la temática.
- Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial mediante el fortalecimiento del proceso de planeación y acondicionamiento territorial con una orientación de gestión de riesgos de desastres.
- Generación de condiciones y capacidades de respuesta ante emergencias y desastres, mediante el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de las instituciones responsables y la constitución de un batallón de reacción inmediata en el Ministerio de la Defensa.
- Fortalecimiento de las capacidad para la recuperación física, económica y social mediante la adquisición de coberturas de seguros por riesgos de desastres para la infraestructura estratégica del país.
- Mejora de las capacidades institucionales para la adecuada y oportuna gestión del riesgo de desastres en los niveles nacional, regional y municipal.
- Propiciar la participación de la población para lograr una cultura de prevención mediante el impulso de programas de educación en las escuelas públicas y privadas, la divulgación de información de prevención en áreas de mayor riesgo y el impulso de planes y programas de prevención, mitigación y reducción de las vulnerabilidades.

**URL de origen:** <https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4224-Reducir-la-vulnerabilidad-de-la-poblacion-y-sus-medios-de-vida-ante>